MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 19/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2010 EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE"CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NACIONAL EN EMERGENCIAS MEDICAS A LAS FIRMAS: TUCAN DE ANDRESA VEGA Y DAN & KAR S.R.L.

Asunción, 18 de mayo de 2010

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 05/2010 para la adquisición de **"Cubiertas y Cámaras de Aire"**, de fecha 07 de mayo de 2010, en cuyo acto 5 (cinco) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 5917/2010.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 10/2010;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Descalificar la oferta de la empresa **Neumáticos Asunción S.R.L.** en el ítem 2, teniendo en cuenta que la aclaración realizada por el Oferente, a solicitud de la Convocante, no satisface los requerimientos de la Institución. Además no se consideran ofertas alternativas en el presente llamado

Artículo 2º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2010 en el llamado para la adquisición de **"Cubiertas y Cámaras de Aire"** para el Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 10/2010 por el monto siguiente:

Dr. ENRIQUE C. BRIZZASSI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 19/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2010 EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE"CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NACIONAL EN EMERGENCIAS MEDICAS A LAS FIRMAS: TUCAN DE ANDRESA VEGA Y DAN & KAR S.R.L.

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
Tucán de Andresa Vega	**Gs. 25.465.050**
Dan & Kar S.R.L.	**Gs. 17.671.680**
TOTAL	**Gs. 43.136.730**

Son Guaraníes: Cuarenta y Tres Millones, Ciento Treinta y Seis Mil, Setecientos Treinta.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 390 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 5917/2010 (2-004-01-00-390-10).-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL